



SECRETARÍA DEL HÁBITAT

SECRETARÍA DEL HÁBITAT
AL RESPONSABLE CIVIL DEL VR
2-2023-58387
Fecha: 2023/07/11 10:38:17
Anexo: 8
Adjunto: ACTO RESOLUCION No. DE 1107/2023
EXPEDIENTE 3-2021-05506-278
Destino: GRUPO CONSTRUCTOR CEMAR SAS
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: SUBSECRETARÍA

2-2023-58387



Bogotá D.C.

Señor: (a)
Representante legal (o quien haga sus veces)
GRUPO CONSTRUCTOR CEMAR SAS - EN LIQUIDACION
Calle 94 A No. 11 A - 66 - Oficina 101
Bogotá D.C

Referencia: Aviso de Notificación
Tipo de acto administrativo: RESOLUCION No. 957 DEL 11 DE JULIO DE 2023
Expediente No. 3-2021-05506-278

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, remito a Usted copia íntegra del Acto Administrativo RESOLUCION No. 957 DEL 11 DE JULIO DE 2023, proferido por la Subdirección de Investigación y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat.

Se informa que al realizarse el envío de la citación a la dirección de notificación sin tener comparecencia o entrega efectiva se acude a esta notificación subsidiaria.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso en el lugar de destino.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante este Despacho y el de apelación ante la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría de Hábitat, los cuales se podrán interponer en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación según el caso, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente resolución rige a partir de su expedición.

De conformidad con el artículo 81 del CPACA podrá desistir de los recursos que proceden contra el acto aquí notificado en cualquier tiempo, manifestación expresa que podrá ser remitida al correo ventanilladecorrespondencia@habitatbogota.gov.co

Finalmente, esta secretaria informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Cordialmente,

MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Eifer Guillermo Barrera Silva - Abogado Contratista -
Revisó: Diego Felipe López Rodríguez - Abogado Contratista -
Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas - Profesional Especialista -
Anexo: (8) Folios

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN «4-72»
Correo y mucho más

<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado	

Fecha 1: 08/07/23 R D Fecha 2: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: ALEXANDER LADINO
Nombre del distribuidor:
Centro de distribución: 79904305 Centro de distribución:
Observaciones: En esa oficina no conocen esta empresa

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](http://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231





Alexander Motorizado
8/8/2023 a la(s) 4:41 p. m.



58387

